

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 12812** *Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 23 de octubre de 2017, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

La Resolución de 23 de octubre de 2017 de la Dirección General de la Función Pública publicada en el BOE número 259, de 27 de octubre, aprobó la modificación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sin embargo en el anexo se omitió erróneamente una causa de exclusión.

En consecuencia debe modificarse el anexo de la mencionada Resolución añadiendo como última causa de exclusión la siguiente:

1Z- No alegar o aportar, en plazo de subsanación, la titulación exigida para el acceso al número de orden solicitado.

Madrid, 31 de octubre de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.